



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC 1152/2008.-
10-07-19786.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución nro. 267/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, por la que se solicita la designación por concurso del Dr. Ing. SERGIO PREIDIKMAN (legajo 29549); atento que el concurso se ha llevado a cabo de conformidad a lo dispuesto por la Ordenanza 8/86 y los Estatutos Universitarios en vigencia, y teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución nro. 267/08 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Ing. SERGIO PREIDIKMAN (legajo 29549), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (cód. 101) en la Cátedra Cálculo Estructural III (I.A.), con carga anexa en Cálculo Estructural I (I.A. – I.M. – I.M.E.) del Departamento de Estructuras de la citada Facultad, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2.- El Dr. Ing. Preidikman deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y a la Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA
DEL MES DE JULIO DE DOS MIL OCHO.**

AE

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GERARDO D FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.-

299